I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE ACTA ORDINARIA N°50

En Pirque, a quince días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 18:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

- 1 Entrega copia de programa correspondiente a fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación año 2010, ingresado a la plataforma Web www.comunidadescolar.cl del Ministerio de Educación
- 2 Entrega informe elaborado por Director de Educación, Sr. Lorenzo Feres Urcullu sobre propuesta del Club de Rotarios de Pirque, en cuanto al otorgamiento de becas de estudios en el Colegio Colonial de Pirque.
- 3 Entrega de cuenta publica sobre la gestión y marcha general de la municipalidad en el año 2009.
- II OTROS
- III INCIDENTES

DESARROLLO

I CUENTA:

1 <u>ENTREGA COPIA DE PROGRAMA CORRESPONDIENTE A FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010, INGRESADO A LA PLATAFORMA WEB WWW.COMUNIDADESCOLAR.CL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</u>

<u>Alcalde</u>: Hace entrega del documento elaborado por el director de educación, que se adjunta al acta y pasa a formar parte integrante de la misma.

2 ENTREGA INFORME ELABORADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION, SR LORENZO FERES SOBRE PROPUESTA DEL CLUB ROTARIO DE PIRQUE

(Se hace entrega de documento que se adjunta al acta)

<u>Alcalde:</u> aclara que este informe refleja la visión del director de educación sobre la propuesta presentada por el Colegio Colonial de Pirque, para otorgar becas de estudio, yo discrepo con él, ya que se trata solo de 4 alumnos.

Concejales: creemos que hay cierto grado de egoísmo en su planteamiento.

Alcalde: Se va a tomar el programa

<u>Concejala Muñoz</u>: El niño que estaba salió presidente de curso, se ha integrado perfectamente, creo que estas becas no deben perderse.

<u>Alcalde:</u> Este beneficio no se va a perder, hay que ser realista, los mejores promedios no se quedan en Pirque.

3 ENTREGA CUENTA PÚBLICA AÑO 2010.

(Se adjunta documento impreso que contiene la cuenta pública del año 2009, y que pasa a formar parte integrante de esta acta)

Alcalde: indica que la cuenta pública se les envió a vuestros domicilios, para que la revisaran con tiempo, alguien quiere hacer algún comentario

Concejala Muñoz: la encontré bastante clara, sin embargo hay muchas cosa que se informan, que nosotros ni siquiera supimos, es triste no tener

conocimiento de todas las cosas que se hicieron, hay cosas que me sorprendieron

Alcalde: Que cosas específicamente?

<u>Concejala Muñoz</u>: En general las actividades de DIDECO, de la OPD, la implementación de las actividades de deporte, donde está la oficina?

<u>Alcalde</u>: En la DIDECO. Aclara que la cuenta publica en el formato que se les entregó, no es para todos, para la comunidad se encuentra disponible en la pagina Web, los 25 textos que se mandaron a empastar tuvo un valor de \$ 700.000.

<u>Concejala Muñoz:</u> En la pagina 9, donde se señala obras de servicio, mantención de aseo, extracción de basura por un monto de 92 M y después se indica un monto de 175 M. ¿Hay una diferencia o son dos pagos distintos?.

<u>Alcalde:</u> Son dos pagos distintos, por una parte la recolección de la basura y por otra la disposición de los residuos en el vertedero Santa Marta, en el año 2009 eran 2 proveedores y este año es sólo 1 proveedor, la nueva empresa incluye las 2 cosas.

<u>Concejal Miranda:</u> Mi única observación, encontré muy pequeñas las fotografías.

Concejal Domínguez: Se pintaron todos los colegios?

<u>Alcalde</u>: Eso es resorte de la corporación, quien puede adjudicar directamente.

<u>Concejal Domínguez</u>: Creo que si hay fondos municipales que se transfieren a la Corporación debiera licitarse igualmente en el mercado público, en este sentido tengo mis dudas. Me gustaría saber cuanto se gastó en la pintura de los colegios.

<u>Alcalde</u>: No recuerdo muy bien el monto, puedo indicar que el Liceo El Principal se pintó y se reparó la techumbre, por un monto de 44 Millones aproximadamente. El techo de la multicancha del Liceo El Llano se licitó por tratarse de fondos municipales.

<u>Secretaria Municipal</u>: Hago entrega de la tabla de la sesión ordinaria numero 51 a celebrarse mañana 16 de abril a las 09 de la mañana.

<u>Alcalde:</u> los invito al salón municipal para proceder a la rendición de la cuenta publica y marcha general del municipio, durante el año 2009 a la comunidad, conforme lo dispone la ley orgánica municipal en su artículo 67.

Cierre sesión 18:58